

Juan José Martí-Noguera*

<http://orcid.org/0000-0002-4449-8563>

Consultor Académico del Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe

Eduardo Manzanares Medina**

<http://orcid.org/0000-0002-3377-311X>

Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima – Perú

Siguiendo con nuestro objetivo de consolidar a la Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria (RIDU) como un referente de calidad en el ámbito de la investigación en Educación Superior, presentamos nuestro primer número del año que aborda la temática de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Consideramos importante plantear dicha temática en la medida que desde inicios del S. XXI se han ido gestando y consolidando investigaciones y proyectos vinculados a la RSU que han sido de interés y relevancia a nivel internacional, culminando en su progresiva inclusión en las legislaciones de Educación Superior y procesos de acreditación de países como Brasil, Perú y Ecuador.

En el año de la III Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, el rol de las Instituciones de Educación Superior frente a los desafíos sociales, requiere desde nuestras instituciones de un sentido y deber de responsabilidad en su seno y hacia el contexto local / global. En ese sentido, en una primera sección del presente número se incluyen nueve artículos que, en torno a la RSU, desde diversas dimensiones y realidades que corresponden a autores de Brasil, Chile, Colombia, España, Perú, Puerto Rico y Uruguay. Unido a aportes de reconocidos expertos internacionales, se presentan aportes de investigadoras emergentes y de personal administrativo. La multiplicidad de perspectivas y definiciones, tal como apunta el artículo del Dr. Vallaey, forma parte de un impulso constante a adoptar un posicionamiento activo frente a una demanda social que va más allá de la prestación de las misiones de formación e investigación; los aportes del Dr. Grimaldo y Licandro & Yepes, da relevancia a su dimensión internacional.

El presente volumen ofrece un compendio de artículos que apuntan a plantear reflexiones teóricas en cuanto a la conceptualización de la RSU y sus dimensiones globales / regionales, artículos que centran su mirada en el análisis interno de la responsabilidad social en el seno de las IES como organizaciones, propuestas de metodologías para la evaluación de la RSU, y finaliza el número con dos experiencias relacionadas al desarrollo



de competencias vinculadas con las RSU. Los primeros cuatro artículos abordan el marco global y de referencia latinoamericano de la RSU. En la presentación del volumen, el Dr. Humberto Grimaldo, coordinador del Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC) del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y Caribe – UNESCO, introduce el monográfico en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que marca la Organización de Naciones Unidas para acometer las metas de la Agenda 2030. El primer artículo, presenta una propuesta acorde a la UNESCO de considerar la Educación Superior como un Bien Común en base a una serie de argumentos elaborados por Óscar Licandro y Sandra Lorena Yepes. Seguidamente, se presenta el artículo del reconocido experto Dr. François Vallaëys, presidente de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana, con un aporte que ofrece un análisis conceptual de las diez falacias más comunes sobre el significado de la RSU en latinoamérica, considerando los avances conceptuales logrados desde el inicio del siglo XXI en cuanto a la triple dimensión de los principios éticos que gobiernan la RSU, la meta de transformación social que la anima, y la política de gestión transversal que la concreta y se sustenta progresivamente en marcos legislativos. En el tercer artículo, Jardelino Menegat, Dirleia Fanfa Sarmiento, y Adolfo Ignacio Calderón, ofrecen desde Brasil un análisis de tendencias en la gestión de una red de instituciones de educación superior confesionales, atendiendo a principios de responsabilidad social. Supone un estudio de caso en torno al concepto y su evaluación atendiendo a dos particularidades, el país con mayor presencia del sector privado en la Educación Superior y el carácter católico de las universidades La Salle objeto de estudio.

El cuarto y quinto artículos ponen su atención en el seno de las universidades. El cuarto artículo centra su mirada en el interior de las universidades, por medio de un análisis de la conciliación familiar en directivas de universidades chilenas, el Dr. Ricardo Gaete pone de manifiesto la inexistencia de políticas y estrategias institucionales explícitas de conciliación, lo que implica la predominancia de modelos de gestión ajenos a prácticas que en terminología organizacional son consideradas una responsabilidad social interna. El quinto artículo de la autoría de la Dra. Lina Gómez, Yanitzary Alvarado y Aileen Pujols nos acerca a un estudio de caso en la Universidad del Este, Puerto Rico, en la cual se aborda el conocimiento teórico práctico de la RSU en actores internos de la universidad.

La comunicación y evaluación de la RSU son objeto de atención en el sexto y séptimo artículos. El sexto artículo se orienta a la comunicación de la RSU, el Dr. Ignacio Aldeanueva y el Dr. Gabriel Arrabal analizan la emisión de mensajes en twitter desde universidades españolas, concluyendo con una desigual y reducida presencia de conceptos asociados a la RSU. Los autores proponen un sistema de indicadores que contribuya a organizar la evaluación entorno a un sistema de indicadores. Al respecto, en el séptimo artículo Roser Corretgé y Jordi Miret,

presentan la adaptación de indicadores del Global Reporting al entorno universitario mediante el proyecto llevado a cabo entre la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra.

En los artículos octavo y noveno, se abordan propuestas de trabajo formativo en aula del concepto RSU. El octavo artículo de Yemsi Rodríguez, aporta el caso de diseño de la metodología conocida como “serious games” para trabajar con estudiantes en la creación de juegos que permitan integrar de forma didáctica en juegos, prácticas de acciones en RSU. En el noveno artículo, Aurora María Ruiz-Bejarano da a conocer la realización de unas jornadas en las cuales se sensibiliza al alumnado mediante la transferencia del conocimiento, la dimensión ética académica y el compromiso social universitario en intervención en infancia.

Además, se presentan a modo de artículo de temática libre el aporte de Juanita de la Cruz Rodríguez Pech y Pedro Alamilla Morejón, quienes nos presentan un estudio acerca de las experiencias del profesorado de una universidad privada mexicana sobre sus primeros años de iniciación en la docencia. Seguidamente, tenemos el aporte de Esther Fernández Márquez, Juan José Leiva-Olivencia y Eloy López-Meneses, quienes nos presentan un trabajo enfocado en describir las percepciones de un grupo de docentes sobre la importancia de las Tecnologías de la Información (TIC) como una competencia básica dentro de su perfil docente y como una competencia a desarrollar en el alumnado. Alineado con esta temática de la inclusión de las TIC en educación superior, Martha Bianchini nos presentan un análisis sobre la inclusión de las TIC aplicadas a la traducción en un grupo de universidades públicas argentinas que ofrecen la carrera de Traducción. Por último, Elizabeth Dany Araujo-Robles, Victor Hugo Ucedo-Silva y Roberto Bueno-Cuadra nos presentan la adaptación, en un grupo de estudiantes universitarios, de una escala que mide la comunicación entre padres y adolescentes. Como reseña académica, Carlos Huayanay-Espinoza y colaboradores, nos presentan los lineamientos planteados desde la generación de políticas públicas en cuanto a la investigación en Educación Superior.

Agradecemos a todos los colaboradores y principalmente a los autores por sus valiosas contribuciones. Esperamos que este número sea de interés para toda la comunidad académica.